

EVENTOS



Revista Venezolana de Economía Social
Año 10, Nº 20, Julio-Diciembre 2010. ISSN 1317-5734
Universidad de los Andes (ULA) NURR-Trujillo. CIRIEC-Venezuela

I JORNADAS DE COOPERATIVISMO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VALERA

El Cooperativismo tiene sus raíces históricas en Inglaterra, país en donde se origina la Revolución Industrial, produciendo como consecuencia social el surgimiento de la burguesía como la clase social más poderosa y frente a la cual se desarrolla otro grupo social denominado la clase obrera.

La Revolución Industrial produjo, por una parte, el éxodo campesino y con él toda la problemática que representó la invasión de esas grandes masas humanas de esas hacia los centros industriales en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Además, ese proceso de innovaciones tecnológicas, económicas y sociales planteó el desplazamiento de la mano de obra por las maquinarias, la proliferación del trabajo femenino e infantil remunerado con bajos salarios y la realización de jornadas de trabajo sin límites de ninguna índole.

En medio de esas condiciones se origina diversas luchas por las reivindicaciones de la clase obrera, luchas de orden económico, político y social, siendo el «Movimiento Owenista» fundado por Robert Owens, el primer intento de organización cooperativa que propuso la constitución de Villas de Cooperación las cuales eran comunidades obreras dedicadas a la producción agrícola que colocaban los excedentes en el mercado y con los beneficios se autofinanciaban.

Fue en el año de 1.844 en Rochdale-Inglaterra, cuando un grupo de 28 trabajadores llamados «Pioneros Rochdale» deciden constituir una organización para satisfacer sus necesidades más inmediatas de consumo. Dicha agrupación maneja siete principios básicos que hoy día sirven de base para los movimientos cooperativos universales. Estos principios Rochdalianos son: ADHESION VOLUNTARIA, CONTROL DEMOCRATICO, INTERES LIMITADO AL CAPITAL, REPARTO DE LOS EXEDENTES EN PROPORCION AL VOLUMEN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR CADA SOCIO, NEUTRALIDAD POLITICA, RELIGIOSA Y RACIAL, VENTAS AL CONTADO Y EDUCACION.

En Venezuela las raíces del cooperativismo se encuentran en las comunidades indígenas Yanomami y los grupos indígenas asentados en el

Valle de Quibor, quienes trabajaban la tierra comunitariamente y se distribuían equitativamente la cosecha, las herramientas eran de propiedad colectiva.

En 1890, se constituye la primera cooperativa en el Estado Merida, específicamente en la población de Chiguará, cuyo objeto era el ahorro y crédito, una década más tarde, en el estado Nueva Esparta, en Porlamar nace la primera cooperativa de artesanos carpinteros, dedicados a la producción de bienes.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela promulgada en 1999 establece importantes disposiciones en los Artículos 70, 118, 184 y 308, sobre el cooperativismo como movimiento social protagónico y participativo de la población y sobre las cooperativas como unidades productivas para la construcción de un nuevo modelo económico-social.

Con base a la importancia que le confiere el Estado al cooperativismo, el movimiento cooperativo nacional impulsó la reforma de la Ley de Asociaciones Cooperativas de 1975 y el 02 de Julio de 2001 se promulgó la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas.

El objetivo fundamental de estas JORNADAS DE COOPERATIVISMO es llevar a las Comunidades del área de influencia de la Aldea EIB Julio Sánchez Vivas los conocimientos adquiridos en materia de Cooperativismo por parte de los Triunfadores y así estrechar los vínculos entre la Universidad Bolivariana de Venezuela y la Comunidad.

PROGRAMA

Día: Sábado 03 de Diciembre de 2011
Lugar: EIB Julio Sánchez Vivas, La Cejita.
Hora: 09:00 a.m.

9:00 a.m.
Palabras de bienvenida a cargo del Docente Colaborador MSc. Abogado
Fernando Aponte Godoy.

09.05 a.m
ANTECEDENTES HISTORICOS DEL COOPERATIVISMO.
Triunfadora Ana Libia Santana.

09:20 a.m.
BASES CONSTITUCIONALES DEL COOPERATIVISMO.
Triunfadora Adriana del Carmen Angulo.

09:35 a.m.

ANÁLISIS DE LA LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS.

Triunfadora Nelly Carreño.

09:50 a.m.

COOPERATIVAS EXITOSAS EN EL ESTADO TRUJILLO.

Triunfadora Nadia Mujica.

10:05 a.m. Ciclo de Preguntas y Respuestas.

Clausura del Evento a cargo del Ingeniero Pablo Garcia, Coordinador de Aldea

**INTEGRANTES DEL TRAMO IX, TRAYECTO IV
PERIODO 2.011 – II**

Unidad Curricular:

ECONOMIA SOCIAL Y DESARROLLO ENDOGENO SUSTENTABLE.

Carreño, Nelly del Carmen.

Angulo, Carmen Teresa de

Santana, Ana Livia.

Angel B., María Matilde.

Delgado Quintero, Angel José.

Mujica, Jacqueline.

Mujica, Nadia.

Duarte, Editza.

Araujo, José Tobias.

Angulo, Adriana del Carmen.

Docente Colaborador:

MSc. Abogado Fernando Aponte Godoy.

Estas Jornadas son organizadas por:

Universidad Bolivariana de Venezuela

PNFG Estudios Jurídicos

Aldea EB Julio Sánchez Vivas

La Cejita, Parroquia Antonio Nicolás Briceño

Municipio San Rafael de Carvajal – Estado Trujillo.